

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Fomento

Con motivo de las obras de bateo en la línea férrea de Madrid a Andalucía, se ha autorizado a la Renfe a cortar el tráfico en la carretera provincial de "Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega", en el paso a nivel de dicho ferrocarril, durante la noche del 8 al 9 de agosto y horas de cero treinta a seis de la madrugada.

El tráfico se desviará por la carretera comarcal de Chinchón a Navalcarnero, pasando por Ciempozuelos, hasta la general de Andalucía, para continuar por ésta hasta la Cuesta de la Reina, y análogamente en sentido inverso.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—4.756)

Con motivo de las obras de renovación de vías de la Estación de Getafe a Alicante y que afectan al paso a nivel de la carretera provincial "de la Nacional de Andalucía, por Getafe y Leganés, a la Nacional de Extremadura", se ha autorizado a la Renfe a cortar el tráfico por dicha carretera en el citado punto en las noches del 7 al 8 y del 16 al 17 de agosto, durante las horas de dos a cuatro y media de la madrugada.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(G.—4.757)

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Pelayos de la Presa a Cadalso de los Vidrios, kilómetros 0 al 6,519, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.257)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras

de doble riego asfáltico del camino vecinal del kilómetro 86 de la Nacional de Irún a Horcajo de la Sierra, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.258)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal de Quijorna, por Navalagamella y Fresnedillas, a Robledo de Chavela, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.259)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de doble riego asfáltico del camino vecinal del kilómetro 10 de la N-III al kilómetro 7 de la provincial del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a Ribas del Jarama, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.260)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de El Berruero, por Parades de Buitrago, al camino de Montejo, kilómetros 8 al 12, se hace público por medio

del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.261)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Prádena del Rincón a Puebla de la Sierra (origen al punto kilométrico 9,201), se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.262)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de Alcobendas a Barajas (primera fase), se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.263)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de Fuencarral a El Pardo (primera fase), se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, ad-

virtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.264)

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de julio de 1967, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a subasta las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal del kilómetro 87 de la Nacional de Irún, por Gandullas y Montejo, a La Hiruela (tramo Montejo-La Hiruela), se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.265)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de reparación de la explanación y firme del camino provincial de Colmenar Viejo a San Agustín de Guadalix, ejecutadas por el contratista "Ortiz y Cía., S. L.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—70.266)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de doble riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Colmenar Viejo a San Agustín de Guadalix (kilómetros 7 al 15,012), ejecutadas por el contratista "Ortiz y Compañía, S. L.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el Bo-

BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo. (O.—70.267)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de doble riego asfáltico superficial de los caminos: I), del camino bajo de Navacerrada a la carretera de La Salinera por Becerril, entre Becerril y el empalme de La Salinera (1,300 kilómetros); II), de Becerril a la carretera de La Salinera (0,975 kilómetros), y III), del kilómetro 47 de la Nacional de La Coruña, por Alpedrete, a Collado Villalba (7,350 kilómetros), ejecutadas por el contratista "Ortiz y Cía., S. L.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo. (O.—70.268)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Cabanillas a Bustarviejo, desde el perfil 100 al poste kilómetro 9, ejecutadas por el contratista "Ortiz y Cía., S. L.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo. (O.—70.269)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de la carretera de Collado Mediano-Guadarrama a Los Molinos, ejecutadas por el contratista "Ortiz y Cía., S. L.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo. (O.—70.270)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de la comarca de El Escorial a Valdemorillo, por Zarzalejo y Robledondo, al de Santa María de la Alameda, entre p. k. 11 al 20,502, ejecutadas por el contratista "Ortiz y Compañía, S. L.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren

verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo. (O.—70.271)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de construcción de cuatro viviendas en el nuevo Parque Provincial, ejecutadas por el contratista don Francisco Moreno Pérez, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo. (O.—70.272)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Miraflores de la Sierra a Rascafría, kilómetros 15,000 al 24,000, ejecutadas por el contratista don José María Bailo Remón, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo. (O.—70.273)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 19 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada en la calle de Francisco Guzmán y Juan Francisco, entre avenida de Oporto y calle de Manuel Lamela.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—70.196)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 19 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de pa-

vimentación y ensanchamiento de la calzada de la calle de Serrano.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—70.197)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Granada, entre las de Caridad y Doctor Esquerdo y de la Caridad.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—70.198)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle "T" del barrio de Corralejos, entre la carretera de Ajalvir y la calle Treinta y Tres.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—70.200)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Baleares, entre las de Fernán Caballero y Santa María de la Cabeza.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean pro-

ciado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—70.201)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Cactus, desde la del Marqués de Viana a la de Tablada.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—70.202)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el suministro de maderas de todas clases que precisen los Servicios y dependencias municipales durante el plazo de dos años.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—70.203)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Marina Lavandeira.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean pro-

cedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.204)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Fernando Giraldez, Venancio Martín y recubrimiento con hormigón asfáltico en la de Sierra Carbonera, entre la del Arroyo del Olivar y la avenida de la Albufera.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.205)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación, con extensión de capa de rodadura de asfalto, en la calle de Apodaca, entre las de Fuencarral y Mejía Lequerica.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.206)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Sófora, entre las de Azahar y Oñate.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados

no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.207)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 de julio de 1967, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Pedro Villar.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.208)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 28 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calzada de las calles de Andrea Jordán y Manuel Laborda.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—70.209)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Administración Local

RESOLUCION por la que se visa la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid).

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) en los siguientes términos:

1. Cambio de denominación de la plaza —vacante— de "Encargado Central Eléctrica", clasificada en Grupo C), Servicios Especiales, grado 5, por la de "Celador Líneas Eléctricas", que queda incluida en ese mismo Grupo y con igual grado retributivo.
2. Transformación de la plaza —también vacante— de "Peón Limpieza Central Eléctrica", comprendida al presente en el Grupo D), Subalternos, grado 1, en otra

de "Ayudante Celador Líneas Eléctricas", que pasa a ser clasificada en el antes citado Grupo C) y con grado retributivo 4.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

(G. C.—4.057)

RESOLUCION por la que se visa la modificación de la plantilla de personal de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la amortización, en la plantilla de personal de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, de una plaza —vacante— de Sereno, clasificada en el Grupo de Subalternos.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

(G. C.—4.058)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Elena Díez-Guerra Pérez, María Nazaret Encinas Martín, María Manuela Pérez Cañadilla, María de las Mercedes Chaín Valdaracete y Dolores Fernández Fernández, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 26 de julio de 1967.—P. S., el segundo Jefe del Servicio, Julio Menéndez.

(G.—4.755)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

DEVOLUCION DE FIANZA

Contratista: "Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima".

Importe de la fianza: 35.645 pesetas.

Clase: En metálico.

Designación de las obras: "Señalización zona primera. Carreteras del resto de la Red".

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos. Sucursal de Alava.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099/1962 de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos generales.

(G. C.—4.044) (O.—70.247)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

DEVOLUCION DE FIANZA

Contratista: "Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A."

Importe de la fianza: 119.976 pesetas.

Clase: En metálico.

Designación de las obras: "C. N.-III de Madrid a Valencia, p. k. 16,700 al 18,100. Regularización del firme".

Entidad depositaria: Caja General de Depósitos.

Con esta fecha ha sido iniciado el expediente de devolución de fianza constituida por el importe y contratista que se indican para garantizar la ejecución de las obras que asimismo se señalan.

Lo que se hace público con objeto de facilitar a los Organos que sean competentes o a las personas que estén legitimadas al efecto la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1099/1962 de 24 de mayo, las providencias de embargo que pudieran dictarse habrán de dirigirse directamente a la Caja General de Depósitos o a la Sucursal de la misma en que la fianza se halle constituida o depositada.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, P. D., Luis Villalpando, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos generales.

(G. C.—4.045) (O.—70.248)

OBRAS PUBLICAS

Confederación Hidrográfica del Tajo

Expropiaciones: Expediente 67-20

ANUNCIO

EXPROPIACION FORZOSA de fincas afectadas por la instalación de postes eléctricos de la línea de Almoguera a Fuentidueña de Tajo, en término municipal de Almoguera (Madrid).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la Información Pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia y remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Estremera, para su exposición al público, en el tablón de edictos.

Relación de propietarios

- 1.—Rafael Martínez Aedo.—Poste número 230.
- 2.—Rafael Martínez Aedo.—Poste número 231.
- 3.—Rafael Martínez Aedo.—Poste número 232.
- 4.—Saturnino Gómez Maroto.—Poste número 233.
- 5.—Herederos de Eugenio Salcedo.—Poste núm. 234.
- 6.—Herederos de Eugenio Salcedo.—Poste núm. 235.
- 7.—Herederos de Rosario Chacón Pérez.—Poste núm. 236.
- 8.—Herederos de Rosario Chacón Pérez.—Poste núm. 237.
- 9.—Juan Tomás Pérez.—Poste número 238.
- 10.—Juan Tomás Pérez.—Poste número 239.
- 11.—Juan Tomás Pérez.—Poste número 240.
- 12.—Telesforo Fernández Salcedo.—Poste núm. 241.
- 13.—Primitivo del Valle.—Poste número 242.
- 14.—Primitivo del Valle.—Poste número 243.
- 15.—Rafael Martínez Aedo.—Poste número 244.
- 16.—Rafael Martínez Aedo.—Poste número 245.
- 17.—Rafael Martínez Aedo.—Poste número 246.
- 18.—Rafael Martínez Aedo.—Poste número 247.
- 19.—Jesús Martínez Chacón.—Poste número 248.
- 20.—Jesús Martínez Chacón.—Poste número 249.
- 21.—Jesús Martínez Chacón.—Poste número 250.
- 22.—Herederos de Pedro Figueroa.—Poste núm. 251.
- 23.—Domingo Camacho Barcala.—Poste núm. 252.

- 24.—Domingo Camacho Barcala.—Poste núm. 253.
- 25.—Herederos de Emilio Pueblas.— Poste núm. 254.
- 26.—Herederos de Félix Sánchez.— Poste núm. 255.
- 27.—Herederos de Félix Sánchez.— Poste núm. 256.
- 28.—Herederos de Félix Sánchez.— Poste núm. 257.
- 29.—Herederos de Félix Sánchez.— Poste núm. 258.
- 30.—Herederos de Félix Sánchez.— Poste núm. 259.
- 31.—Herederos de Eugenio Salcedo.— Poste núm. 260.
- 32.—Herederos de Eugenio Salcedo.— Poste núm. 261.
- 33.—Luis Martínez Aedo.—Poste número 262.
- 34.—Diego López Portal.— Poste número 263.
- 35.—Jacinta Fernández.— Poste número 264.
- 36.—Mariano Hoyo Rojo.— Poste número 265.
- 37.—Emiliano Catalán Martínez.—Poste núm. 266.
- 38.—Emiliano Catalán Martínez.—Poste núm. 267.
- 39.—Rosario Martínez Aedo.— Poste número 268.
- 40.—Manuel España.—Poste núm. 269.
- 41.—Herederos de Santiago Gómez.— Poste núm. 270.
- 42.—Herederos de Santiago Gómez.— Poste núm. 271.
- 43.—Martín Belinchón.— Poste número 272.
- 44.—Mariano Camacho Barril.— Poste número 273.
- 45.—Antonio Camacho Barril.— Poste número 274.
- 46.—Antonio Camacho Barril.— Poste número 275.
- 47.—Herederos de Rosario Chacón Pérez.—Poste núm. 276.
- 48.—Herederos de Rosario Chacón Pérez.—Poste núm. 277.
- 49.—Sandalio Belinchón Morillas.— Poste núm. 278.
- 50.—Rosario Martínez Aedo.— Poste número 279.
- 51.—Pedro José García.— Poste número 280.
- 52.—Julio Montejano Sánchez.— Poste número 281.
- 53.—Julio Montejano y Mariano Sánchez.—Poste núm. 282.
- 54.—Herederos de Santiago Gómez.— Poste núm. 283.
- 55.—Constantino Sánchez Uribe.—Poste núm. 284.
- 56.—Constantino Sánchez Uribe.—Poste núm. 285.
- 57.—Ángel Herrera Oliva.— Poste número 286.
- 58.—Constantino Sánchez Uribe.—Poste núm. 287.
- 59.—Antonio de la Plaza.—Poste número 288.
- 60.—Florentino Fernández y Domingo Domínguez.—Poste núm. 289.
- 61.—Emiliana Gómez Moroto.— Poste número 290.
- 62.—Cayetano Higuera Cordón.—Poste núm. 291.
- 63.—José Ramón González Redondas.— Poste núm. 292.
- 64.—José Ramón González Redonda.— Poste núm. 293.
- 65.—José Ramón González Redonda.— Poste núm. 294.
- 66.—Eulogio López Molina.—Poste número 295.
- 67.—Eulogio López Molina.—Poste número 296.
- 68.—Confederación Hidrográfica del Tajo.—Poste núm. 297.
- 69.—Antonio Barcala Gómez.— Poste número 298.
- 70.—Antonio Barcala Gómez.— Poste número 299.
- 71.—Manuel Díaz.—Poste núm. 300.
- 72.—Manuel Díaz.—Poste núm. 301.
- 73.—Manuel Díaz.—Poste núm. 302.
- 74.—Manuel Díaz.—Poste núm. 303.
- 75.—Diego López Portal.— Poste número 304.
- 76.—Diego López Portal.— Poste número 305.
- 77.—Silverio Terciado Pérez.— Poste número 306.
- 78.—Silverio Terciado Pérez.— Poste número 307.
- 79.—Silverio Terciado Pérez.— Poste número 308.

- 80.—Silverio Terciado Pérez.— Poste número 309.
 - 81.—Diego López Portal.— Poste número 310.
 - 82.—Diego López Portal.— Poste número 311.
 - 83.—Emiliano Catalán y Magdalena España.—Poste núm. 312.
 - 84.—Juan Manuel Sánchez.—Poste número 313.
 - 85.—Martín Belinchón Moral.— Poste número 314.
 - 86.—Miguel Olivas.— Poste núm. 315.
 - 87.—Miguel Olivas.— Poste núm. 316.
 - 88.—Miguel Olivas.— Poste núm. 317.
 - 89.—Antonio Torres Padilla.— Poste número 318.
 - 90.—Ramón Sánchez.— Poste número 319.
 - 91.—Joaquín Martínez Aedo.— Poste número 320.
 - 92.—Joaquín Martínez Aedo.— Poste número 321.
 - 93.—Joaquín Martínez Aedo.— Poste número 322.
 - 94.—Galo Sánchez Uribe.— Poste número 323.
 - 95.—Galo Sánchez Uribe.— Poste número 324.
 - 96.—Adriana de Saz.—Poste núm. 325.
 - 97.—Manuela Sánchez Soto.— Poste número 326.
 - 98.—Manuela Sánchez Soto.— Poste número 327.
 - 99.—Francisco Zamora y hermanos.— Poste núm. 328.
 - 100.—Juan Domínguez Sánchez y Fernando Parra.—Poste núm. 329.
 - 101.—Manuel Díaz Cezar.— Poste número 330.
 - 102.—Adriana del Saz.— Poste número 331.
 - 103.—Adriana del Saz.— Poste número 332.
 - 104.—Adriana del Saz.— Poste número 333.
- Madrid, 20 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones (Firmado).
(G. C.—4.028) (I.—2.660)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Angel Turón Bendicho.
Domicilio: Plaza de Pradillo, núm. 1, Madrid.
Y de su representante: El mismo.
Domicilio: Plaza de Pradillo, núm. 1, Madrid.
Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.
Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (embalse Entrepeñas).
Término municipal en que radican las obras: Sacedón (Guadalajara).
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".
Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.
La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (205/67-M.)
Madrid, 19 de julio de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.
(G. C.—4.027) (O.—70.193)

Ayuntamientos

COLMENAR VIEJO

Don Francisco Sanz Madrid, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid).
Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Administración del Patrimonio del año 1966, sus justificantes y el dictamen de la Comisión por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.
Colmenar Viejo, a 28 de julio de 1967. El Presidente de la Corporación, Francisco Sanz Madrid.
(G. C.—4.050) (O.—70.249)

CIEMPOZUELOS

Aprobado por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones económicas y administrativas que habrán de servir de base para la subasta de la ejecución de las obras de apertura de una nueva calle al Instituto de Enseñanza Media de esta Villa, queda expuesto al público por el plazo de ocho días para reclamaciones.
Ciempozuelos, a 20 de julio de 1967. El Alcalde, Jesús Díez Jiménez.
(G. C.—4.051) (O.—70.250)

COLMENAR DE OREJA

Solicitada licencia municipal por don Carlos Carrero Fernández para el establecimiento de un local destinado a bar y salón de baile en la plaza del Generalísimo, número 7, de esta población, queda abierta información pública por diez días, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones pertinentes.
Colmenar de Oreja, 26 de julio de 1967. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.052) (O.—70.251)

TORRELODONES

Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, con todos los justificantes y los dictámenes de la Comisión de Hacienda, los expedientes de la Cuenta de Presupuesto, Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares, correspondientes al ejercicio de 1966, cuya exposición será por quince días y durante dicho plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.
Torrelodones, 24 de julio de 1967.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.053) (O.—70.252)

GETAFE

Don Pedro Zarzo Calvo, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe.
Hago saber: Que la Corporación municipal de mi presidencia aprobó, en sesión de 6 de los corrientes, el expediente de Contribuciones especiales que comportan las obras de pavimentación correspondientes a 12 calles y plazas de la localidad, determinando que el mismo con los documentos a que se refiere el artículo 39 del Reglamento de Haciendas Locales se expongan al público por el plazo de quince días, durante cuyo período y los ocho días siguientes se admitirán cuantas reclamaciones estimen pertinente formular los interesados.
Advirtiéndose que el cómputo de los expresados plazos se iniciará a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 38 y 40 del precitado Cuerpo legal.
Getafe, 21 de julio de 1967.—El Alcalde, Pedro Zarzo Calvo.
(G. C.—4.054) (O.—70.253)

GUADARRAMA

Aprobados los pliegos de condiciones para la celebración de las subastas siguientes:
Lote número 1, de 225 metros cúbicos de madera y 60 de leña; lote número 2, de 270 metros cúbicos de madera y 70 de leña; lote número 3, de 522 metros cúbicos de madera y 130 de leña, y lote número 4, de 518 metros cúbicos de madera y 130 de leña.
Aprovechamientos de pastos en las fincas Monte Pinar, Soto, Porqueriza y Navalafuente; quedan expuestos al público para oír reclamaciones, por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.
Guadarrama, 27 de julio de 1967.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.055) (O.—70.254)

MONTEJO DE LA SIERRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790, número 2, del texto refundido de la ley de Régimen Local, se hace saber que la Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1966, la del Patrimonio Municipal y la de Valores Independientes y Auxiliares del mismo año, con sus documentos y justificantes, se hallan expuestas al público en la oficina de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más pueden ser examinadas y presentar los reparos y observaciones que procedieren.
Montejo de la Sierra, 10 de julio de 1967.—El Alcalde, Benito Fernández.
(G. C.—4.056) (O.—70.255)

PEDREZUELA

En el día de la fecha se abre el período de un mes de exposición al público, de acuerdo con la Ley vigente del Suelo, el plan parcial de ordenación "Atalaya Real", sita en este término municipal, a solicitud de la empresa promotora "S. A. de Parques y Construcciones".
Pedrezuela, a 27 de julio de 1967.—El Alcalde-Presidente, Justo Deheras Tejada.
(G. C.—4.061) (O.—70.256)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Chamartín

EDICTO

Don José de Terán Fernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.
Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan por esta Oficina Recaudatoria, contra los deudores que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo núm. 127 del vigente Estatuto de Recaudación, ordenando requerir por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, herederos o causahabientes para que, en el plazo de ocho días, a continuación de la fecha de la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración de rebeldía.

DEBITOS POR CERTIFICACIONES

Concepto: RENDIMIENTO DE TRABAJO PERSONAL
Ramón Moreno Lorenzo.— Avenida de La Habana, 26.
Mario Sancho Unrath.— Oria, 8.
Mariano Jiménez Martínez.— Alfonso XIII, 134.
José Marín Monroy.— Guadiana, 26.
Enrique Fernández Iglesias.— Doctor Fleming, 35.
Augusto E. Díaz López.— Cuarta, 8. Ciudad Jardín.
Manuel García Cuevas.— Constanza, número 76.
José L. Buis Casamayor.— Marcelliano Santamaría, 9.
Antonio Laso Cana.— Serrano, 118.

F. Díaz Guerra García.—Suero de Quiñones, 22.
Ignacio Arribas Mata. — Avenida del Generalísimo, 76.
Mariano Andreu Lobat. — Mesena, 3. Ciudad Lineal.
Máximo Palomar del Val. — Pardo Bazán, 13.
Santos Núñez Somoza. — General Mola, 281.
Mariano Andreu Llobat. — Mesena, 3.
Jesús Higuera Rojas. — Francisco Silvela, 104.
María García Llorente. — Carretera de Fuencarral.

Concepto: IMPUESTO INDUSTRIAL

Luis Velasco Longinos. — Eugenio Salazar, 27.
Bonifacio García Rodríguez. — Mercado General Mola, 47.
Jacoba López Sánchez. — Arturo Soria, 168.
María Nieto Pompal. — Marceliano Santamaría, 7.
Germán Peña Domínguez. — López de Hoyos, 268.
José Garcés Heredia. — Corralejos, 32.
Emilia García Crespo. — Carretera de Aragón.
María Teresa Ortega Domínguez. — Sánchez Pacheco, 17.
José Martín Alcocer. — Concha Espina, 14.
Ángel Luengo Vallejo.—López de Hoyos, 237.
Antonio Esteban Eugercios. — General Mola, 205.
Alfonso Diana García. — Marcenado, número 46.
Pedro Cascales Patón. — General Mola, 279.
Antonio Moyano Moyano.—Madre de Dios, 14.
Ernesto Cuello Leiva. — General Mola, 202.

Cayetano Batres García.—Colonia San Cristóbal, bloque 723.

Tomás Catalome Fernández. — Prádena del Rincón, 2.

José Grande Ginzálbez. — Septiembre, sin número.

Joaquín Muñoz Cruz. — Ruiz de Alda, 57.

Félix Martín Domínguez. — Avenida de Alfonso XIII, 31.

Francisco Calvo Guerreiro. — Pintor Brenes, 2.

Fernando Sánchez Hernández. — Cometa, 2. Barajas.

Alejandro Gómez Cuesta. — Mar de la Plata, 15.

Pedro Campos Martínez. — Barrio Salvador, bloque 14, 1.

Pascasio Lillo Campos. — Barrio de San Lorenzo, bloque 19.

José María Encabo. — Arturo Soria, número 306.

Antonio Delgado Fernández.

Francisco Vega Guijarro. — Oliana, 4.

Julián Martín Landera. — Avenida del Generalísimo, 76.

Enrique Navarro Carrasco. — Corazón de María, 49.

Carmen Ballester Bañón. — General Mola, 206.

Jerónimo Aullusa Llovera. — Carretera de Francia, kilómetro 7.

Angeles Blanco Estébanez. — Pinilla del Valle, 14.

Baldomera Navas Perdonés. — Martín Machío, 16.

José Pérez Mendaña. — Oria, 8.

Luis López Puerto.—Ramos Carrión, 1.

Magín García García. — Carretera de Alcobendas, kilómetro 5.

Estrella Gómez Portilla. — Fernández Oviedo, 15.

José Luis Fernández Arraiza. — Sánchez Pacheco, s/n.

Félix Risco Serrano. — Ramos Carrión, 3.

Paulino Muñoz Sánchez. — Julio Ruiz de Alda, 3.

Antonio Molina Ogallar. — Virgen del Carmen, 34.

Aurora Navarro López. — Colombia, número 10.

Patricio Sebastián González. — Colonia San Cristóbal, bloque 2.

María Lojo Jiménez. — Colonia Pinar del Rey, bloque 12.

Pedro Otero Fernández. — Rodríguez María, 20.

Justiniano Gómez del Campo. — Pérez Ayuro, 13.

Enrique Becerra Mayoral. — Chile, 15.

Elías Fernández Alvarez. — Doctor Fleming, 33.

Francisco Adame Jaime. — Mauricio Legendre, 1.

José Luis Casado Andrés. — Avenida de la Habana, 62.

José María Vera Martínez. — Pasaje Valdequemada, 10.

Manuel García Antona. — Canillas, 84.

Máximo Lorente Díaz. — Avenida del Generalísimo, 4.

Cayetano González. — Chile, 33.

Raúl Matas Esteban. — Juan Ramón Jiménez, 5.

Enrique Arriola Jarque. — República Argentina, 5.

Vicente Moreno Solana. — López de Hoyos, 84.

Timoteo Arribas. — Carretera de Alcobendas, 5.

José L. Díez Ruiz. — Mauricio Legendre, 7.

Arte y Decoración, S. L. — Paseo de La Habana, 88.

Julián Maza Rodríguez. — Felipe Herranz, 2.

Antonio de Pedro Martínez. — Empeñada, 28.

Jacinto Serrano Núñez.—Escabiosa, 4.

José Luis Buil Casamayor. — Marceliano Santamaría, 9.

Leopoldo González López. — Avenida del General Mola, 270.

María Aragonés Ayala. — Barajas, 1.

Preus Olsen Ulloa. — General Mola, número 291.

José Alejo Sánchez. — Mateo Inurria, número 11.

Manuel Fandiño Pérez. — Pérez Ayuso, 21.

Esteban Herrero Miranda. — López de Hoyos, 184.

Enrique Fernández Rodríguez. — Trueba y Fernández, 3.

María Luisa Alonso Rodríguez. — Ramos Carrión, 7.

Antonio Morán García.—San Pablo, 7.

Nieves García Alcocer. — Nápoles, 54.

Concepto: IMPUESTO SOCIEDADES

Progresos Técnicos, S. A. — Marcenado, 36.

Iberia, S. A. Inmobiliaria. — Balbina Valverde, 21.

Financiera Popular, S. A. — Avenida del Generalísimo, 64.

Vértice, S. L. — Gutiérrez Solana, 2.

Latifer, S. A. — Hermanos Pinzón, 3.

Pan American Hispano Oil Company. Paseo de La Habana, 1.

Hotelera General, S. A. — Serrano, número 230 G.

Producciones Cinematográficas Marujita Díaz, S. A. — Avenida del Generalísimo, 24.

Citexco Española, S. A. — Oria, 15.

La Casa de la Moncloa, S. A. — López de Hoyos, 188.

El Palacete, S. A. — López de Hoyos, número 188.

Constructora Santa Ana, S. A. — Avenida del Generalísimo, 74.

Auto-Meca, S. L. — San Telmo, 81.

Sandford Vall, S. A. — Eusebio Castaño, 3.

Alimentos Avícolas Españoles, S. A.—Rodríguez Marín, 69.

Líneas y Montajes Eléctricos, S. A. — Avenida Generalísimo, 76.

United Darry Equipment y Cía.—Carlos Maurras, 5.

Cooperativa Popular de Consumo Los Cooperadores. — Alfonso XIII, 39.

Construcciones Amaro, S. L. — Avenida de América, 27.

Uto-Bank, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 1.

Industrias Larte, S. A. — Pradillo, 54.

Cooperativa Cinematográfica Delfín.—Félix Boix, 6.

Ambulancias Madrid, S. L. — Talavera, 10.

Lubricometal, S. L. — Sánchez Pacheco, 41.

Financiera Vasco Ubana, S. A. — Profesor Waskman, 8.

Cooperativa Castellana. — Avenida del Generalísimo, 28.

Edificio, S. A. — Profesor Wasmang, número 13.

Gregorio Sánchez, S. A.—Cmno. Fuente de la Mora, 4.

Compañía Anónima, Arquitectura y Construcciones. — Avenida de La Habana, 23.

Servicios Mecánicos. — Juan Ramón Jiménez, 2.

Coprosa, S. A. — Profesor Waskman, número 13.

Torres, Barrios y Rebassa, S. R. C. — Travesía del Conde del Val, 3.

Xinia, S. A. — Agustín de Foxá, 16 o 18.

Champlin Oil Refinig Company.—Avenida de La Habana, 1.

Fure Oil Company de España. — Avenida de La Habana, 1.

Lyde, S. L. — Mauro, 4.

Charasse y Compañía, S. A. — Avenida del Generalísimo, 62.

Laboratorios Farmacéuticos Españoles, Sociedad Anónima. — López de Hoyos, número 69.

Exportadora Peninsular. — Avenida del Generalísimo, 4.

S. A. del Concreto. — Profesor Waskman, 8.

Mar, Campo y Urbanismo, S. A. — Segre, 8.

S. A. Darfe. — San Ernesto, 14.

Cooperativa Dominicana. — Nervión, número 16. Colonia del Viso.

Favram. — Anastasio Arosa, 19.

Crystal Ibérica, S. A. — Primera y calle Calas, 27.

Urbanizadora Ibermas, S. A. — Maestro Lasalle, 15.

Protecto, S. L. — Gómez Ortega, 41.

Compañía Importadora del Azúcar y Productos Alimenticios, S. A. — Avenida del Generalísimo, 66.

Ascensofrén, S. A. — Paseo de la Habana, 28.

Sericolar, S. A. — Infanta María Teresa, 20.

Comercial Aristo, S. A. — Oria, 26.

Madrileña de Envases Comprimbiles.—Arturo Soria, 547.

Industrias Carlan, S. A.—Castaños, 4.

Hispania de Construcciones y Suministros, S. A. — Zabaleta, 1.

Laboratorio Akiba, S. A.—Pechuán, 7.

Consejeros Independientes de Organización y Relaciones Empresariales. — General Mola, 270.

Lab. Bornau, Malva, S. A. — Suero de Quiñones, 22 bis.

Gilcor, S. A. — Gallarza, 14. Colonia Cruz del Gallo.

Cooperativa Cinematográfica Interfilms. Avenida del Generalísimo, 66.

Cooperativa Cinematográfica Alcazaba. Juan Ramón Jiménez, 3.

Calibración y Reparación de Equipos Electrónicos, S. A. — Avenida de La Habana, 66.

Sistema Europeo de Descuentos Autorizados. — Santiago Bernabéu, 10.

Gorsan, S. A. — Doctor Fleming, 4.

Sociedad General de Edificaciones Urbanas, S. A. — Balbina Valverde, 17.

Mantequerías Barajas, S. L.—Plaza de San Cristóbal, 16.

Explotaciones Turísticas, S. A. — Fernán Núñez, 3.

Alcoholera de Torrijos, S. A. — Serrano, 114.

Mayoli, S. A. — General Mola, 253.

Inmobiliaria San Rafael, S. A. — Doctor Arce, 27.

Compañía Española de Tasas Eléctricas. — Tambre, 5.

Trimar, S. L. — Nieremberg, 10.

Concepto: IMPUESTOS SUCESIONES

Gerard Cervera Malagrava. — La Unión, 1.

L. Vicente Demetrio. — Gómez Amigo, 12.

Concepto: TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Francisco Santos Herrero. — Avenida del Generalísimo, 74.

Julián Lillo Camacho. — Avenida del Generalísimo, 48.

Bryan Laurence Creel.—López de Hoyos, 116.

Javier Codina Francisco. — Torrelavega, núm 3.

Andrés González Martínez. — Aviador Lindberg, 3.

Luis Gómez Arriola. — Normas, 1.

Inmobiliaria Jolca, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 1.

Agapito González Vázquez. — López de Hoyos, 202.

Dekacero, S. A. — Concha Espina, 77.

Domingo Huerta García.—Concha Espina, 67.

Casa Martín. — Nicaragua, 4.

Manuel Montaña Pozo. — A. Palacios, 25.

Ángel Couto Castro.—García Luna, 7.

Sergio Arróspide Valera. — Avenida del Generalísimo, 4.

María Isabel Julián Martínez. — Avenida del Generalísimo, 78.

José Vicente Cano Moreno. — Zabaleta, 19.

Pedro Viel Martín. — Carretera de Francia, kilómetro 18.

Pablo Almunia Martínez. — López de Hoyos, 59.

Financiera y Servicios. — Avenida del Generalísimo, 92.

José Gómez Rodríguez. — Anastasio Aroca, 1.

Ángel Quesada Cabezas. — Valentina Morales, 2.

Andrés Hernán González. — Castaños, número 17.

Asunción Espinosa Saa. — Belisana, 8.

Elwin Molyneux. — Haleana, 48.

Trébol Ibérico, S. A. — Doctor Arce, número 26.

Jorge Moreno Gómez. — Marcenado, número 42.

Alvaro Derecho Redondo. — Carretera Canillas, 21.

Sebastián Guzmán López. — San Salvador, 17.

Manuel Ruiz Liger. — Calvo Sotelo, número 6.

Pedro Arribas Martínez. — Alfonso XIII, 192.

Encarnación Benavente Marco. — Costa Rica, 2.

Juan Menéndez Prieto. — Prosperidad, número 213.

Antonio Vigara Tocado. — Alberto Alcocer, 1.

Isidro Sáenz Jiménez. — López de Hoyos, 176.

Antonio López de Tena.—Gabriel Galán, 4.

Antonio Pérez Llamas. — Arturo Soria, 147.

Vicenta Sanz Ruiz. — Chile, 13.

Inmobo, S. A. — Generalísimo, 66.

Mariano Ramírez Carretero.—Tulipán, Let. 4.

Saltex, S. L. — Hospital, 38.

Francisco Marín González. — Alfonso XIII, 9.

Eduardo Aznar Fernández. — Avenida Aster, 52.

José Ignacio Sánchez Iñigo. — Fuente el Saz, 8.

Samova. — Marcenado, 29.

Luis Rivas Miguel. — Canillas, 57.

Pedro Fernández Padilla. — Pinar del Rey, 42.

Juan Ramón Necedad y otro. — Doctor Fleming, 42.

Julio Torres Valle.—Doña Carlota, 18.

Fernando Carramolino Olmedo. — Eras, 22.

Enrique Fernández Medina. — Balaguer, 13.

Ignacio del Amo Crespo. — Camino Viejo de Hortaleza.

Juan García Lops. — López de Hoyos, 357.

Pedro M. Balta Guiteras. — Avenida de América, 33.

Constantino Serna López. — López de Hoyos, 106.

Plácido Sánchez Correas. — Plaza de Canillas, 166.

Wilhelm Hemim. — López de Hoyos, número 373.

Soledad Montalvo Jesús. — Chile, 14.

Ana María Abajo del Alamo. — Triana, 11.

Concepto: TRAFICO DE EMPRESAS

Alejandro Braum Grufeld. — Mauricio Legendre, 7.

Pedro Fernández Coto. — Griñón, 9.

José Luis Casado Andrés. — Paseo de La Habana, 152.

Vicente Lorente López. — Arturo Baldasano, 1.

José R. Ángel Ramero. — Guerrero Mendoza, 53.

Vicente Jiménez Ruiz. — Generalísimo Franco, 8.
 Gumersindo García González. — Alberto Alcocer, 40.
 Miguel Sánchez Esteban. — Francisco Silvela, 88.
 Rebasa Rodríguez R. — Travesía Condes del Val, 3.
 Talleres Saldi.—López de Hoyos, 378.
 Alfonso Sánchez Sedano. — Mantuano, núm. 4.
 Melchor Llanos Rolland. — Gabriel Lobo, 33.
 Juan Antonio Barranco García. — Poblado de Canillas, bloque 76.
 Helfen, S. A. Montajes Eléctricos. — Joaquín Costa, 61.
 Luis Lozano Verdugo. — Arturo Soria, 162.
 Francisco Mesa Muñoz. — Avenida General, 2.
 Izquierdo Sánchez Vadillo. — López de Hoyos, 326.
 Luis García Canales. — Trueba y Fernández, 7.
 Vicente Benedicto Martín. — López de Hoyos, 69.
 Modesto Nieto Urrutia. — Gustavo Fernández Balbuena, 27.
 Sericolor, S. A. — Infanta María Teresa, 20.
 Joaquín Carazo González. — Canillas, número 94.
 José Gabriel Rodríguez Anel. — Maestro Chapí, 28.
 Manuel Rebasa Santos. — Avda. Condes del Val, 3.
 Industrias Sohersa, E. Herrero. — López de Hoyos, 184.
 Clemente Ortega Quijano. — Ricardo Calvo, 35.
 Ramón Díaz Cascallana. — Tello de Meneses, 1.
 Luis Lozano Verdugo. — Arturo Soria, 162.
 Galjan, S. A. — López de Hoyos, 69.
 Vicente Moreno Solana. — López de Hoyos, 84.
 Wercyngetorex, S. A. — Mateo Inurria, 14.
 Alfonso Sánchez Sedano. — Mantuano, núm. 4.
 Alfredo Blanco Rodríguez. — Colonia San Cristóbal, 20.
 Jesús del Olmo López. — Montesinos, número 3.
 José García Gómez. — Abastos, 6.
 Ignacio Toribio. — Menta, 47.
 Patricia Medina, "El Brigadier". — Doctor Fleming, 24.
 Agustín Cobaleda Rodríguez. — Mateo Inurria, 13.
 Antonio Esteban Eugercios. — General Mola, 205.

Concepto: DERECHOS REALES

José Martínez Berrahondo. — Avenida Aster, 37.
 Luis Puerta García. — Martín Machío, 19.
 Antonio Fernández Moreno. — Panamá, 10.
 Antonio García Estévez.—Sánchez Pacheco, 49.
 Luis Pérez Fernández. — Pintor Brenes, 6.
 Patr. Aux. Viudas Militares Asesinados. — Ramón y Cajal, 5.
 Peter Berg. — Santiago Bernabéu, 4.
 Alfonso Baena García. — Estrecho Torres, 18.
 Antonio Gálvez Rodríguez. — V. Casero, s/n.
 Alfonso D. García. — Marcenado, 46.
 Madueño, S. L. — Plaza Valvanera, 1.
 Primo Chorro Hidalgo. — Méjico, 9.
 Rafael Moreno Montero. — Chile, 11.
 Federico Argoti Jerónimo. — Carretera de Canillas, bloque 2, casa 21.
 Francisco Herrera Hidalgo. — Ramón Fernández, 44.
 María Victoria Martínez Viain. — Avenida de los Lirios, 2.
 Compañía Inmobiliarias Aspe, S. A. — Cerro Corona.
 María Ventura García. — Lorenzo Solano, 3.
 Jacinto Hombrabella Raspall. — Rafael Salgado, 15.

Concepto: TIMBRE

Cerrajería Torremolinos, S. A. — Doctor Arce, 49.
 Compañía Anónima Arco Arquitectura y Construcciones. — Avenida de La Habana, 23.

Carmen Castro Solleiro. — Avenida Alfonso XIII, 79.

Concepto: GASTO

Enrique Estebarán Gainza. — Martín Machío, 5.
 Abraham Miguel Ruiz. — Guijarro, 4.
 Luis Vicente Sánchez Migueláñez. — Sánchez Pacheco, 14.
 Laureano Irazabal Hevia. — Alf. Rodríguez Santamaría, 28.
 Pablo Alonso Barrungoa. — Guisona, número 3. Col. P. Rey.
 José Burgues. — Avenida Generalísimo, 38.
 Gerardo Castrillón Rodríguez. — Costa Rica, 26.
 Antonio Jiménez Jurado. — Costa Rica, núm. 8.
 Félix Eusebio Muñoz Nájera. — Orión, 6.
 Marta Josefa Garrachena. — Serrano, número 220.
 Luis López Garrachena. — Luis Cabrera, 34.
 Juan Castillejo. — Profesor Waskman, número 11 ó 13.
 Enrique Escudero López. — Valdequemade, 10.
 Salvador Carreres Ureña. — Canillas, número 33.
 Zacarías Ferrer Salvador. — Marcenado, 47.
 Manuel Quiles Rodríguez. — Beethoven, núm. 5.
 José Luis Fernández Alvarez. — Parma, 36.
 Julián Solana González.—General Mola, 280.
 Santiago Sánchez Vela. — Solsona, 2.
 Antonio Casale Casale. — López de Hoyos, 176.
 Madueño, S. L. — Plaza Valvanera, 1.

Concepto: IMPUESTO SOBRE LUJO

Carmen Shops. — Doctor Fleming, 37.
 María Luisa García Héctor. — Avenida Generalísimo, 80.
 José Luis Marrodán Sanz. — López de Hoyos, 127.
 José Crespo Murica.—Nieremberg, 13.
 José Obispo Nautón. — Virgilio Casero, núm. 6.
 Luis Felipe Sánchez Salanova. — Marcenado, 44.
 Felix Sales López. — Pdo. Ascensión, patio B-3.
 Dionisio Fernández González. — Plaza María Guerrero, 1.
 Ramón Cabellos del Castillo. — Virgen de la Cabeza, 4.
 Peter Berg Joachin Ullrich. — Santiago Bernabéu, 4.
 Francisco Reina Procopio. — Mataelpino, 2.
 Juan Manuel Hernández. — López de Hoyos, 174.
 Fernando Morales Henares. — Benigno Soto, 16.
 Narciso Munne Arnabat. — Torpedo Tukumán, 4.
 Manuela de la Morena. — Marceliano Santamaría, 10.
 Antonio Jesús Redondo. Central Ibérica C., S. A. — Zabaleta, 25.
 Manufacturas Joyería Platería. — Zabaleta, 55.
 Martina Alicia Guzmán Pinedo. — Menta, 25.
 Gabriel Moreno Martín. — Mantuano, número 10.
 Antonio Calamoneri. — Nunciatura Apostólica.
 Vicente Gelado González. — Pq. de la Paloma, 9.
 Guillermina Rodríguez Sánchez. — Canillas, 19.
 Carmen Villazán Pérez. — Avenida del Generalísimo, 66.
 Francisco Palazón Sánchez. — Boecillo, 19.
 Francisco Pascual. — Maestro Lasalle, número 39.
 Elvira Bachiller Saz. — Pl. de la Fuente, núm. 2.
 Pedro Patón Higuera. — José Rivera, número 17.
 John Robert Alexandre. — San Juan Bautista de Lasalle, 5.
 Instituto Hernández. — Roncal, 2.
 Alvaro del Villar Carrey. — Profesor Waskman, 4.
 Jesús Osaba Lamén.—Avenida del Generalísimo, 138.
 Rosa Baumann Kurz. — Pechuán, 7.

Enrique Santamaría Mancini. — Agustín de Foxá, 16-18.
 José Terán Ruiz.—General Mola, 297.
 Pedro Hervás Pulido. — Poblado de Absorción de Canillas, 2.
 Eduardo Aznar Fernández. — Avenida Aster, 52.
 Hilario Moro Montero. — Carretera Poniente, 7.
 Florentino Jiménez Gutiérrez. — López de Hoyos, 225.
 José González Mendiondo. — López de Hoyos, 83.
 Dionisio Ruiz. — Colonia de San Cristóbal.
 Jerónimo Semper. — Doctor Fleming, número 37, tienda 10.
 Manuel Becerra Espinosa. — López de Hoyos, 348.
 Vicente Sanchís Olmos. — General Sanjurjo, 34.
 Constantino E. Menéndez López.—Alfonso XIII, 251.
 Lars Eric Tyklind. — Enrique Larreta, número 12.
 Stanley B. England. — Enrique Larreta, 12.
 Ignacio Díez del Valle. — Víctor de la Serna, 3.
 Francisco Herrero Fernández. — Agustín de Foxá, 23.
 Pedro Sevilla Morales. — Plaza Capitán Cortés, 6.
 José Martínez Berrahondo. — Avenida Aster, 37.

Concepto: OTROS CONCEPTOS

Heriberto Gloss. — Avenida del Generalísimo, 74.
 Dan Geblescu.—Profesor Waskman, 8.
 José Centillo Herencia. — S. Julio, 13.
 Justa Mayor Gil. — Duque de Sevilla, número 16.
 Monte Estrella, S. L. — D, sin número, Ciudad Jardín.
 Martín López. — Andrés López, 11.
 Francisco López Román. — Bueso Pineda, s/n.
 Remigio Sánchez Hernández. — Quintiliano, s/n.
 José Maldonado Urquiza.—Manuel de Falla, 2.
 Rafael Gerada González. — Generalísimo, 20.
 Juan Félix Antoine Brugiere. — Generalísimo, 74.
 Julia Blanco Fernández. — Gómez Ortega, 41.
 Inmobiliaria San Rafael, S. A. — Doctor Arce, 27.
 Arturo Fernández Rodríguez. — Agustín de Foxá, 16.
 Julián Sanmartín Pradera. — Avenida del Generalísimo, 76.
 María de los Angeles Sobrón. — Avenida del Aeropuerto, s/n.
 Manuel Ruiz Segura. — Fin de Semana, s/n.
 Eugenio Leiz Merino. — Fin de Semana, 14.
 Antonio Moyano Reina.—Doctor Fleming, 24.
 Raúl Matas Esteban. — Concha Espina, 67.
 Eduardo Saavedra Martínez.—Autol, 3.
 Amancio Gregorio Arizmendi. — Lázaro Galdeano, 1.
 Ali Ben Rossen Henri. — Mateo Inurria, 13.
 Marcos Pérez Lancho. — General Mola, 276.
 Guido Spadafora Mirabelli. — General Mola, 200.
 Emilio García Crespo. — Carretera de Madrid-Barcelona, s/n.
 Roberto Hernández. — Guadalquivir, número 20.
 José Manuel Rodríguez Esteban. — Alfonso XIII, 253.
 Manolita Roselló Duce. — Rafael Salgado, 7.
 Victorio Iñigo Urruela. — Belisana, 8.
 Juan Selles García. — Canillas, 78.
 Matilde Fernández Carvajal Menéndez. Ebro, 5.
 Miguel Chambo Mejías.—Marconi, 19.
 José Luis Matesanz Sanz. — General Mola, 256.
 Vicente Tomás Ribes. — Serrano, 209.
 Howars E. Eide. — Generalísimo, 66.
 Howard D. Brannon. — Avenida de América, 31.
 Angel Hernando Derteano. — Avenida del Generalísimo, 74.

Daniel Valdivieso Rubio. — Paseo de La Habana, 21.
 Guillermo Navarro Ryo. — Ramón y Cajal, 21.
 Carolina Pérez Carrajal. — Chile, 17.
 Elio Gómez Rodríguez. — Saturno, 8.
 Francisco Guardia García. — Cía. Iberia. Aeropuerto de Barajas.
 José Díaz Valero y otro. — Camino Abierto, s/n.
 Fermín Izquierdo Rodríguez. — Concha y R., s/n.
 Rosa Rego Casanova. — Canillas, 72.
 Francisco Pérez Crespo. — Camino Abierto.
 Paulino González Sanz. — Benito, Mercedes Martínez Martínez. — Camino Abierto.
 Luis del Valle Menéndez. — Octubre.

Concepto: OTROS ORGANISMOS

Felipe García Delgado. — Vinaroz, 21.
 Antonio Fernández. — Luis Vives, 9.
 Domingo Rodríguez. — Doctor Fleming, 5.
 Alejandro Gutiérrez. — López de Hoyos, 357.
 José Menocal. — Arturo Soria, 214.
 Juan Manuel Rodríguez. — Plaza Anguiano, 17.
 Concepción Nevo. — Colombia, 14.
 Julio Senovilla. — Leandro Hernández.
 José Luis Monsalvo. — Bolivia, 10.
 José Carballo. — Arturo Soria, 220.
 Aurora Navarro. — Colombia, 20.
 V. Esteban Herrero. — López de Hoyos, 184.
 Julián Chane. — López de Hoyos, 203.
 Enrique Estebarán. — Martín Machío, número 5.
 Manuel García. — Quinta de la Paloma, 40.
 Alfonso Ulariano Santos. — Sánchez Pacheco, 47.
 Cía. Chicas a la Luna. — Ramón y Cajal, 5.
 Pedro Solana Solana. — Félix Boix, 6.
 Hijo de Juan Pérez Mateos. — Avenida Cecilio Villalba, bloque 19.
 Luis Rosada Hernández. — Duque, 18. Barajas.
 Carlos Iriesta Martínez. — Concha Espina, 11.
 Eugenia Harranz Harranz. — Gómez Ortega, 2 y 4.
 Instituto Nacional de Colonización. — Avenida del Generalísimo, 2.
 Rigoberto Fernández. — Chile, 5.
 Constantino Hernández. — Ramos Carrión, 17.
 Destroer Iglesias Pardo. — Camino de Barajas.
 Heonrich Langenheim. — Marqués de Valdecilla, 3.
 Narciso López del Campo. — Infanta María Teresa, 16.
 Ricardo Llorente. — Barajas.
 Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento y efectos aludidos.
 Madrid, 12 de julio de 1967. — El Redactor (Firmado).

(G.—4.728)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 3, a instancia de don Alberto Chamón de la Cruz, contra "Construcciones Subero, S. A.", en reclamación sobre salarios, se ha acordado se cite a la empresa "Construcciones Subero, S. A.", cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día 25 de septiembre próximo y su hora de las diez y cinco minutos de la mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle de General Martínez Campos, número 27, para celebrar acto de conciliación, y en el mismo día, seguidamente, para el juicio de no haber avenencia en el primer término de la reclamación que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que los juicios no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.
 Al propio tiempo se cita al representante legal de la empresa "Construcciones Subero, S. A.", para que comparezca per-

sonalmente a absolver posiciones en el expresado acto de juicio, advirtiéndole que obra a su disposición en esta Secretaría la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y con el fin de que sirva de citación en forma legal a la empresa demandada "Construcciones Suber, S. A.", cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente, que firmo y sello en Madrid, a 20 de julio de 1967.—El Secretario (Firmado).

(B.—2.118)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano de Madrid, en juicio ejecutivo seguido por "Enrique Gómez Ascensio, S. A.", contra don Esteban Sánchez Romero, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los derechos de compra del piso cuarto letra D de la casa número dieciocho de la calle de Tucán, de esta capital, embargados al demandado y que le corresponden con motivo del contrato privado de compraventa otorgado por dicho demandado con don Félix Valencia Prieto en primero de octubre de mil novecientos sesenta y dos, cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de agosto próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate es el de ochenta y cinco mil pesetas, precio de tasación de los derechos que se subastan, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos; y

Tercero

Que la copia del contrato cuyos derechos se subastan y la tasación del perito de aquéllos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los posibles licitadores.

Dado en Madrid, a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia, Segismundo Martín Laborda.

(A.—47.684)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número uno, Decano de los de esta capital, en el expediente que se instruye por delegación del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales don José López-Mesas Llanos, se anuncia por medio del presente a fin de que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, pueda formularse ante este Decanato reclamación contra la mencionada fianza, apercibido aquel que tenga algún derecho sobre esa fianza, que dentro del indicado plazo no lo ejercite, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid, a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.676)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los

autos de juicio de menor cuantía seguidos bajo el número doscientos setenta y cinco de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de la entidad "Cajas Registratoras Regna Española, S. A.", representada por el Procurador don Pedro Antonio Pardillo Larena, contra don Manuel González del Corral, sobre reclamación de cuarenta y tres mil trescientas pesetas más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Manuel González del Corral, en la calle de San Luis, número cuarenta, de Sevilla, y que son los siguientes:

Una máquina para hacer café, marca "Italcra", con tres brazos, sin número visible, en funcionamiento, valorada en nueve mil quinientas pesetas.

Un medidor de leche, marca "Autogás", valorado en dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Un molinillo para moler café, sin marca ni número visible, valorado en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Una caja registradora eléctrica, marca "Regna", número ochocientos once mil cuatrocientos veinte, en buen estado, valorada en veinticuatro mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día trece de septiembre próximo, a las doce horas, bajo las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y seis mil doscientas pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.681)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de los de esta capital, encargado accidentalmente del despacho del número doce de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número doscientos dos de mil novecientos sesenta y seis, sobre juicio ejecutivo a instancia de "Electricidad Arba, S. A.", contra don Eduardo Latorre, director propietario de la entidad "Manufacturas Lama", con domicilio en la calle Abel, número veintidós, de esta capital, en los que, como de la propiedad de dicho demandado, se causó embargo sobre un coche "Renault", modelo 4-L, matrícula M-376.585.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el referido automóvil, habiéndose señalado para su celebración el día veintinueve de septiembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de treinta y cinco mil pesetas en que ha sido tasado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, y el resto del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes a su aprobación, pudiendo hacerse el mismo a calidad de ceder a tercero.

Y para conocimiento del público y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Ma-

drid, a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Luis Antonio Burón Barba.

(A.—47.673)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo promovido por "Promociones y Finanzas, S. A.", representada por el Procurador señor Rodríguez González, contra don José González Maganto, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, por quiebra de la anterior, y término de ocho días, de los bienes embargados al demandado que se describirán, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece, sito en la calle del General Castaños, número uno, primero, el día dos de septiembre próximo, a las once treinta horas.

Bienes objeto de subasta

Un mueble funcional de madera poliester, formado por cuatro elementos o muebles únicos, con cinco departamentos con puertas y seis entrepaños, barnizado en color nogal, ocho mil pesetas.

Un aparato tocadisco mueble, marca "Koliter", con aparato de radio acoplado stereo, diez mil pesetas.

Una mesa de comedor para ocho cubiertos, de madera barnizada, tres mil pesetas.

Una mesita de centro con cuatro banquetas adosadas con asientos goma-espuma, tres mil pesetas.

Un tercio, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones tapizados en skay color verde, seis mil pesetas.

Un sofá-cama armazón de madera, tres mil pesetas.

Ocho sillas tipo funcional, tapizado su asiento en skay color verde, cuatro mil pesetas.

Dos lámparas de mesa, una de pie de madera y otra de metal, con pantalla una de tela y otra de cartulina, dos mil pesetas.

Dos lámparas de madera formando gajos, mil pesetas.

Un televisor, marca "Sylvania", de veintitrés pulgadas, once mil pesetas.

Un juego de sobremesa, compuesto por un reloj y dos jarroncitos de porcelana, tres mil pesetas.

Un reloj sobremesa de madera, mil pesetas.

Un frigorífico "G. E. E.", modelo grande de doscientos cincuenta litros, seis mil pesetas.

Dos butacas de madera forradas en skay color verde, dos mil pesetas.

Una cabeza disecada de venado, mil pesetas.

Una enciclopedia, compuesta de dos tomos "Gran Enciclopedia del mundo", seis mil pesetas.

Un espejo de luna de dos por uno quinientos metros, con marco, dos mil pesetas.

Total: setenta y dos mil pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no será admitido.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado par la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, M. García.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Aurelio Valenzuela.

(A.—47.677)

JUZGADO NUMERO 16

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número sesenta de mil novecientos sesenta y siete y a que luego se hará mención, se ha dic-

tado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a seis de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dieciséis, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos ante el mismo con el número sesenta de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Organización Financiera, S. A.", representada por el Procurador señor Puig y Pérez de Inestrosa, don Leopoldo, y dirigida por el Letrado don José María Sechi, contra don Agustín Cuéllar Aguado, avalista, vecino de Arganda del Rey, y don Antonio Martínez Baile, aceptante, vecino de Madrid, cuyo último domicilio fué la calle Antonio Leyva, número diez, primero E, y actualmente en ignorado paradero, declarado éste en rebeldía y sin representación ni defensa por no haber comparecido en los presentes autos, sobre reclamación de cantidad; y...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Antonio Martínez Baile, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor "Organización Financiera, Sociedad Anónima", de la cantidad de dieciséis mil quinientas setenta y ocho pesetas de principal, importe de las letras presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de la misma, los intereses legales desde la fecha de éstos y las costas, que expresamente se imponen al demandado.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco López Quintana. (Rubricado).—Leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, y sirva de cédula de notificación en forma legal al demandado don Antonio Martínez Baile, por ignorarse y desconocerse su actual paradero, expido y firmo la presente en Madrid, a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—47.670)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Aranguena de Paz (Alfonso), natural y vecino de Madrid, hijo de Alfonso y de María, de profesión ingeniero electrónico, de estado casado, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en la calle de José del Hierro, núm. 31, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de Madrid, para notificarle el auto dictado en el sumario que se le instruyó con el número 401 de 1965, por presunto delito de estafa, decretando su procesamiento y recibirle declaración indagatoria, así como llevar a efecto la prisión que le ha sido decretada.

(B.—1.958)

JUZGADO NUMERO 3

Ramos López (Angel), natural de Talavera de la Reina, hijo de Francisco y de Rosario, nacido el día 1 de marzo de 1918, procesado en sumario número 244 de 1967, por abandono de familia, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy.

(B.—1.861)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" del día 30 de diciembre de 1965 y las remitidas para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en 20 del mismo mes y año, por medio de las que se llamaba a Baldomero Lozano Bernal, natural de Carrión de los Céspedes (Sevilla), hijo de José y de Rosario, de treinta y siete años de edad, como procesado en el sumario número 150 de 1965 del Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, en virtud de haber sido detenido y reducido a prisión.

(B.—1.916)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 19 de diciembre de 1966 y las remitidas para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del 12 del mismo mes y año, que no consta a este Juzgado hayan sido publicadas, por medio de las que se llamaba a James Rentón de la Mare, de cuarenta y siete años, soltero, empleado, que habitó últimamente en la calle de Goya, número 132 (Residencia Goya), como procesado en el sumario número 524 de 1966 del Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, en virtud de haber sido acordada su libertad provisional.

(B.—1.915)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 25 de junio de 1964 y las remitidas al BOLETIN OFICIAL de esta provincia en 16 del expresado mes, por medio de las que se llamaba a Manuel Pérez Montegudo, natural de Barcelona, hijo de Manuel y de Elena, de treinta y siete años de edad, como procesado en sumario número 217 de 1964 del Juzgado número 3 de Madrid, en virtud de haber sido detenido y reducido a prisión.

(B.—1.911)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de 1 del pasado mes de junio y en el de esta provincia de 3 del mismo mes, mediante las cuales se llamaba de comparecencia ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, a Anfbal Bautista Torres, hijo de Honorio y Mercedes, nacido en Cuacos de la Vera (Cáceres) el día 15 de octubre de 1923, casado, industrial, domiciliado últimamente en la calle Joaquín María López, número 23, procesado en el sumario seguido ante dicho Juzgado por entrega de cheque en descubierto, con el número 165 de 1967, en virtud de haber sido reformado el auto por el que se decretó su prisión.

(B.—1.936)

Alvarez Fernández (María), natural de Villamarín (Lugo), hija de Domingo y de Angela, nacida el día 24 de mayo de 1907, viuda, de profesión sirvienta, procesada en sumario número 163 de 1967, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, con el fin de ser reducida a prisión que le ha sido decretada por auto de esta fecha.

(B.—1.953)

JUZGADO NUMERO 5

Aranda Aybar (Juan), de sesenta y un años de edad, casado, contratista de obras y con domicilio en esta capital, calle Alférez Juan Usera, número 42, piso cuarto derecha, cuyas demás circunstancias ya constan, procesado en el sumario número 230 de 1967, por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 5 de Madrid, para constituirse en prisión en la causa indicada.

(B.—2.052)

JUZGADO NUMERO 6

Jiménez Pérez (Carmelo), de dieciocho años, hijo de Antonio y Carmen, natural de Lombied (Navarra), comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6 de Madrid, a constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial de

esta capital en la causa número 156 de 1966, sobre hurto.

(B.—1.862)

JUZGADO NUMERO 7

Aranda Aibar (Juan), de sesenta años de edad, hijo de Juan y Ana, natural de Dólar (Granada), casado, constructor, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7 de Madrid, a fin de serle notificado y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en el sumario de dicho Juzgado, seguido con el número 244 de 1967, por estafas.

(B.—2.050)

JUZGADO NUMERO 9

Fernández de la Torre (Luis), de veintitrés años, hijo de Manuel y de Ana, natural de Madrid y que vivió últimamente en el barrio de Moratalaz, Polígono X, casa número 18, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9 de Madrid, sito en la calle de General Castaños, número 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario que se le instruye con el número 280 de 1967, por abandono de familia.

(B.—1.935)

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número 9 de esta capital, en el sumario que se instruyó en este Juzgado con el número 96 de 1958, por apropiación indebida, contra Antonio Laplana Lanao, de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Monclus (Huesca), se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias que fueron libradas con fecha 29 de agosto de 1960, llamando a dicho procesado para ser reducido a prisión, y que fueron publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 5 de septiembre de 1960 y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 9 de dicho mes y año, ya que por la Superioridad se ha declarado prescrito el delito que se perseguía en dicho sumario.

(B.—1.961)

JUZGADO NUMERO 13

Anulación de la requisitoria mandada publicar en 30 de marzo de 1967, llamando a García Vidente (Eduardo), de treinta años de edad, natural de Madrid, hijo de Eduardo y de Teresa, de estado casado, vecino de Madrid, con domicilio en calle Ricardo de la Vega, 18, y procesado por delito contra la salud pública en causa número 431 de 1965 ante el Juzgado de instrucción número 13 de esta capital, por haber sido capturado.

(B.—1.910)

Anulación de la requisitoria mandada publicar en 21 de junio último, llamando a García Fernández (Luis), de cuarenta y dos años de edad, natural de La Mota del Cuervo, provincia de Cuenca, hijo de Antonio y de Milagros, de estado casado, vecino de Madrid, con domicilio en avenida Donostiarra, número 10, y procesado por apropiación indebida en causa número 617 de 1966 ante el Juzgado de instrucción número 13, por haber sido capturado.

(B.—1.968)

BAEZA

Don Juan Antonio Linares Lorente, Juez de instrucción del partido de Baeza.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dos vasos lacrimatorios de la época de los Flavios, del siglo I de nuestra Era, de barro cocido, en forma de ánfora, y de unos 18 centímetros de altura cada uno, que han sido sustraídos en el Museo Municipal de esta ciudad, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

(G. C.—3.874)

(B.—1.987)

BARCELONA

Enid May Graves, natural de Acra (Ghana), de estado casada, de profesión sus labores, de cuarenta y tres años de edad, hija de Grafiel y de Emili, domiciliada últimamente en Madrid, plaza España, Torre de Madrid, piso 23, apartamento 3.º, procesada en causa núm. 927 de 1965, por el delito de cheque descubierto, seguida en este Juzgado de instrucción núm. 3 de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.036)

JUZGADOS MUNICIPALES**JUZGADO NUMERO 9****EDICTO**

En los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número doscientos sesenta y cinco de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Procurador señor Gómez Díaz, en nombre de "Ruvi, S. A.", contra doña Petra Ruiz Montero, sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso tercero centro de la casa número cuarenta de la calle de Andrés Mellado, de esta capital, ha recaído la providencia que, copiada literalmente, dice así:

"Providencia. — Juez, señor Lerma. — Madrid, cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Dada cuenta: El anterior escrito, a los autos de su razón, como en el mismo se solicita, y siendo firme la sentencia recaída en este procedimiento, hágase el apercibimiento que determina el artículo mil quinientos noventa y seis de la ley de Enjuiciamiento Civil a la demandante doña Petra Ruiz Montero, a fin de que deje libre y a disposición de la parte actora el cuarto objeto de autos, dentro del término de cuatro meses, haciéndose dicha notificación por la rebeldía de la demandada en los estrados de este Juzgado, y por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe. — Firmado: Ilegible. — Ante mí, P. H., J. Sánchez. (Rubricado.) — Está estampado el sello de este Juzgado."

Lo copiado concuerda con su original, a que me refiero. — Y para que conste y sirva de notificación y apercibimiento en forma a la demandada doña Petra Ruiz Montero, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente cédula, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado).

(A.—47.665)

CITACION**JUZGADO NUMERO 26**

Ramón Segura Gámez, cuyo domicilio o paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 7 de agosto y hora de las doce, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 255 de 1967, por orden público.

(G. C.—3.881)

(B.—1.986)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS**CAJA DE RECLUTA NUM. 113**

Francisco Corroero Román, hijo de Salvador y de Carmen, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de veinticuatro años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro setecientos quince milímetros, domiciliado últimamente en Valderribas, núm. 32, sexto D, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta número 113, ante el Juez instructor don Francisco Méndez Vidigal, con destino en

la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 8 de julio de 1967.—El Juez instructor, Francisco Méndez Vidigal. (G. C.—3.752) (B.—1.949)

MURCIA

Fidel Martínez Diego, hijo de Albino y de Prisciliana, natural de Amaya, provincia de Burgos, de profesión albañil, de estado soltero, frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, de color marrón, nariz reota, boca normal, labios finos, barba cerrada, señas particulares ninguna, vecino de Amaya, provincia de Burgos, calle Madrid, núm. 45, procesado en causa núm. 44-V-67, por delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 11 de julio de 1967.—El Teniente Juez instructor (Firmado). (G. C.—3.848) (B.—1.983)

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid****Intervención general.—Control de Ahorro**

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna:

Subcentral. — Libreta de ahorro-vivienda núm. 155, Eduardo Moneva López; libreta a la vista núm. 25.414, Carmen Pino García; 27.498, Adelino Martín Rodríguez; 29.837, Emilio Cuervo Cifuentes; 29.966, Francisco y Gregorio Montalvo Hoyo.

Sucursales. — Libretas a la vista número 44.149-1, Manuela Alfonso Martínez; 50.014-1, Basilio Sánchez del Castillo y Manuela Alfonsa Martínez; 33.589-2, Eduardo Alonso de la Cal y Encarnación Ramos Iglesias; 16.063-3, Maximiliano Rubio Rubio; 28.920-3, Blanca Suárez Rubal; 43.195-4, María Jiménez Gómez y Rosa M.ª Redondo Jiménez; 25.067-5, Juana García Jiménez; 28.997-6, Francisco y Josefa Roldán Fernández; 1.851-14, María Hernández Macías y Valentín Hernández López; 2.586-16, Juana Montiel Tapia; 468-21, Dionisio Rodríguez Ramos; 173-36, Angela García Cuevas; 39-37, Fernando Seco Román; 244-38, Cruz Patiño Muñoz y Elisa Patiño Muñoz; 1.070-43, Joaquín Sánchez Baldomero y M.ª Pilar Delgado Martín; 2.250-200 (Aranjuez), Andrés Marquina López; 4.778-200 (Aranjuez), Antonio Peñafiel Colás; 8.377-200 (Aranjuez), José Vicente García - Redondo Serrano; 1.205-20, Manuela Fernández Pares.

Madrid, 31 de julio de 1967. — (Firmado.)

(A.—47.682)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número 76.784, por cuatro mil pesetas, fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, se anuncia será expedido anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, diez de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Interventor (Firmado).

(A.—47.675)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO. 62 - TELEF. 273 38 34